SOBRE EL BENEFICIO PÚBLICO

https://www.alfdurancorner.com/articulos/sobre-el-beneficio-publico.html

Focus: Economía

Fecha: 07/09/2016

Los que nos hemos movido siempre en el ámbito económico de lo privado, tenemos claro el concepto de *"beneficio"* . Discrepamos en los receptores de ese beneficio, lo que queda expresado en dos reconocidos conceptos: el *"shareholders value"* y el *"stakeholders value".* El primero, enfatizado por Milton Friedman y sus seguidores, señala que lo único que cuenta es el *"valor del accionista"* (bien sea en forma de dividendos o de plusvalías). El segundo, reconociendo el protagonismo de lo anterior, amplía el número de agentes implicados en el *"beneficio",* e incluye a los clientes, a los empleados, a los proveedores y a la sociedad en su conjunto.

Algunos creen erróneamente que la defensa de ese interés más colectivo introduce la variable *"ética"* en el frío y duro mundo de los negocios, y que esa variable confunde y transforma una empresa en una ONG. Es por ello que argumentan que la *"Responsabilidad Social Corporativa"* es puro maquillaje, que no tiene cabida en el balance.

Aunque en muchas ocasiones y sobre todo en las grandes multinacionales, esto último pueda ser cierto, el hecho relevante es que la defensa del *"stakeholders value"* es más estratégica que táctica, al contrario de lo que practica la escuela opuesta. La empresa es para ellos un proyecto a largo plazo, y este tipo de proyecto se ha de cimentar también sobre un mercado satisfecho (clientes), sobre una organización comprometida (empleados), sobre unas negociaciones fluidas (proveedores) y sobre una prestación global reconocida (la sociedad en su conjunto).

En lo que sí coincidimos todos es que la generación de valor en la empresa pasa por la mejor combinación de tres componentes básicos: el capital, el trabajo y el conocimiento, siendo este último factor el que con el tiempo ha alcanzado mayor importancia.

Pasemos ahora a lo público y al concepto de *"beneficio"*, que a nuestro juicio produce confusión. Y para ello empezaremos por lo más elemental: ¿Cómo genera valor el Estado? Y previamente: ¿Cuál es el motor inicial con el que cuenta la Administración para poder desarrollar sus prestaciones? La respuesta es muy simple: los tributos. Gracias a los impuestos, el Estado, al margen de algunas enajenaciones de activos puntuales, cuenta con los recursos para atender las necesidades de los administrados.

El Estado, en este capítulo, tiene tres funciones básicas: recoger dinero, asignarlo debidamente y gestionarlo tan bien como sepa. ¿Cumple ese rol?

Veamos el caso del Estado Español. Según la Agencia Tributaria, en el 2014 (último año cerrado), la Administración Pública obtuvo a través de los impuestos la suma de 170.787 millones de euros (un 17% aproximado del PIB global). Las empresas y ciudadanos catalanes contribuyeron a ese monto con el 21,2% (36.267 millones).

Luego el Estado, como gran recaudador, reparte ese dinero, previo pago de los intereses de la Deuda (que ahora ya ha superado el billón de euros), y lo hace a través de los Presupuestos Generales del Estado, que incluye las transferencias a las Comunidades Autónomas.

Y aquí surge un problema histórico entre las comunidades subvencionadas y las comunidades sancionadas. Las primeras (la mayoría) reciben más dinero del que han recaudado. Las segundas, todo lo contrario. Hay unas terceras (el País Vasco y Navarra) que juegan otra liga y recaudan, asignan y gestionan sus propios tributos.

En el caso de Catalunya, todo el mundo reconoce que desde que empezó la mal llamada *"Transición"* (transitar es ir de un lugar a otro y yo no veo que haya cambiado el paisaje), Catalunya padece un Déficit Fiscal notable, es decir que lo que contribuye es muy superior a lo que recibe por todos conceptos (gasto e inversión). No vamos a insistir sobre esto porque ya nadie en su sano juicio es capaz de cuestionarlo.

Pasemos al siguiente capítulo, que es la forma de calcular las balanzas fiscales. Hay dos métodos: el del flujo monetario neutralizado (tanto entra, tanto sale del territorio, incluidas las variaciones en la Deuda del Estado) y el de carga-beneficio, que tiene en cuenta además los *"beneficios"* indirectos de los que disfrutan todos los ciudadanos del Estado, se hayan hecho donde se hayan hecho los gastos o las inversiones.

Y es aquí donde hallamos la gran trampa del Estado y su interpretación del *"beneficio"*. ¿En qué beneficia a un ciudadano de Tortosa la línea del AVE entre Madrid y Alicante? ¿En qué beneficia a una empresa catalana la ampliación de Barajas? ¿En qué beneficia a las escuelas de primaria de la ciudad de Barcelona el aparato burocrático del ministerio de Cultura en Madrid? ¿En qué beneficia al sistema judicial catalán la compleja estructura administrativa de los órganos de poder en Madrid? Hay que reconocer que el único *"beneficio"* real es el de los puestos de trabajo que se crean en el lugar en el que se produce el hecho económico, y sólo ahí.

Recordemos las tres funciones básicas del Estado antes citadas: recaudar dinero, asignarlo debidamente y gestionarlo tan bien como sepa. El Estado Español cumple con lo primero (aunque podríamos discutir técnicamente el sistema tributario), pero suspende en lo segundo y, como derivada, también en lo tercero.

La asignación de dinero se ha hecho siempre con criterios políticos, sin tener en cuenta la viabilidad económica y social de esas aplicaciones. Si se hubiera hecho lo razonable, seguramente no existiría el AVE radial y sí el corredor ferroviario de mercancías entre Algeciras y Portbou, circulando a través del flanco mediterráneo. La red de autopistas (de peaje) y autovías estarían situadas en aquellos lugares en los que el flujo económico y social lo exige, y no en zonas donde apenas hay tránsito, ni lo habrá. La mejora general de infraestructuras se ajustaría a la estructura territorial del PIB, teniendo en cuenta además el peso de la industria en cada territorio, y no de la forma arbitraria que se ha llevado a término, para asegurar el voto cautivo.

Gestionar lo mal asignado es tarea imposible. Por eso acaban nacionalizando pérdidas, en el mejor estilo franquista, y los

contribuyentes han de pagar los estropicios: el Castor, las radiales de Madrid, el túnel de Portbou y lo que haga falta. Y cuando no nacionalizan, ocultan las cuentas reales, como ocurre con la explotación del AVE, un sueño de megalómanos a la altura de la *"armada invencible".*

La cerrazón ideológica de la plutocracia española les ha impedido siempre comprender la mayor: si hubieran dejado que cada territorio recaudara sus impuestos, asignara los recursos generados y los gestionara, en pocos años se habría aclarado el panorama. Algunos territorios se habrían especializado, otros habrían crecido, unos terceros se habrían reajustado y habrían visto reducir su población. Todo ello dentro de un proceso de simple racionalización. El invento del "*Estado de las Autonomías"* (que había nacido con el propósito de no reconocer la existencia de un Estado plurinacional, con Castilla, Catalunya y Euzkadi como naciones independientes) habría desaparecido. En los mercados abiertos, sin opacidades ni subvenciones, el *"beneficio"* lo consigues a través de la inteligencia, la constancia y el esfuerzo. Luchas por alcanzar el *"beneficio"* según tu lo concibes. Sólo los autócratas reparten *"beneficios"* como reparten caramelos entre los niños.

Gracias a esa cerrazón ideológica, cada niño que nace hoy en la España imperial, nace con una deuda personal de 23.000 euros, que es el cociente entre la Deuda Pública y la población.

¡Y tienen la desvergüenza de hablar de *"beneficios"*!

Notas:

(1) Nuestra cita nos avisa del poder de la mente, para bien y para mal.

(2) En lectura seleccionada, tenemos un texto reivindicativo del papel de la geografía en el devenir de los pueblos.

(3) En mi biblioteca, un libro-revista muy actual. Probablemente la mejor síntesis publicada hasta la fecha sobre la relación entre economía e independencia en Catalunya.

(4) En de otras webs, recogemos un magnífico y sentido artículo de Pere Grau, que a sus ochenta y seis años y desde su atalaya alemana, da una lección de decencia a los "creativos" okupas del ayuntamiento de Barcelona.

